



Asamblea General

Distr. general
12 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 134 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para
el bienio 2014-2015

Fondo para imprevistos: exposición consolidada de las consecuencias para el presupuesto por programas y estimaciones revisadas

Informe del Secretario General

1. A continuación se presenta la exposición consolidada de las consecuencias para el presupuesto por programas y las estimaciones revisadas con arreglo a las directrices relativas a la utilización del fondo para imprevistos que figuran en el anexo de la resolución [42/211](#) de la Asamblea General. Las nuevas necesidades que podrían imputarse al fondo para imprevistos, por valor de 19.763.400 dólares, se detallan en el anexo del presente informe. Las necesidades que podrían imputarse al fondo para imprevistos indicadas respecto de cada partida corresponden a las cuantías recomendadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto tras examinar las distintas exposiciones y propuestas de estimaciones revisadas de que dispuso. En este momento, la Quinta Comisión aún no ha adoptado medidas oficiales respecto de la aprobación de las consecuencias para el presupuesto por programas y las estimaciones revisadas concretas que tiene ante sí.
2. El monto consolidado de 19.763.400 dólares se encontraría dentro del límite del fondo para imprevistos, por valor de 40.445.043 dólares, aprobado por la Asamblea General en su resolución [67/248](#).
3. **La Quinta Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 del anexo de la resolución [42/211](#), puede proceder a recomendar a la Asamblea General que consigne las sumas necesarias (una vez deducidas las contribuciones del personal) respecto de las secciones pertinentes del presupuesto por programas como se indica en el cuadro que sigue.**



**Desglose de la necesidades que podrían imputarse al Fondo para imprevistos,
por sección del presupuesto**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Necesidades imputables al Fondo para imprevistos^{a, b}</i>
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	1 259,2
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	3 669,8
4. Desarme	785,1
9. Asuntos económicos y sociales	754,6
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	3 809,9
15. Asentamientos humanos	2 073,7
24. Derechos humanos	6 546,2
29D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	661,5
29F. Administración Ginebra	7,7
31. Actividades administrativas de financiación conjunta	195,7
Total de gastos	19 763,4

^a Una vez deducidas las contribuciones del personal.

^b A las tasas preliminares para 2014-2015.

Saldo del fondo para imprevistos para sufragar necesidades futuras

4. En caso de que la Quinta Comisión procediera de la manera indicada, también debería pedir a la Asamblea General que hiciera notar que quedaría en el fondo para imprevistos un saldo de 20.681.643 dólares.

Anexo

Necesidades que podrían imputarse al fondo para imprevistos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Necesidades</i>	<i>Propuestas ante la Quinta Comisión</i>	<i>Recomen- daciones de la Comisión Consultiva</i>	<i>Necesidades que podrían imputarse al fondo para imprevistos</i>
	<i>(a)</i>	<i>(b)</i>	<i>(c)=(a)+(b)</i>
Estimaciones revisadas resultantes de las decisiones contenidas en la resolución 67/290, titulada "Formato y aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible" (A/68/365 y Add.1, A/68/7/Add.14)	754,6	–	754,6
Fortalecimiento de la Oficina del Asesor Especial para África (A/68/506, A/68/7/Add.8)	4 758,7	(287,3)	4 471,4
Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión de Administración Pública Internacional correspondiente al año 2013 (A/68/30, A/C.5/68/3, A/68/7/Add.4)	195,7	–	195,7
Informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones relativas al fortalecimiento de la seguridad de la información y los sistemas en la Secretaría (A/68/552, A/68/7/Add.11)	3 440,7	(3 440,7)	–
Estimaciones revisadas en relación con el presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 resultantes de la entrada en vigor del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (A/68/385, A/68/7/Add.5)	839,2	(839,2)	–
Carta de fecha 12 de noviembre de 2013 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente de la Asamblea General (Arreglos operacionales y condiciones de servicio de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) (A/C.5/68/13)	1 259,2	n.a.	1 259,2
Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional (A/C.5/68/14, A/68/7/Add.13)	1 439,4	–	1 439,4
Consecuencias para el presupuesto por programas: Comité de Derechos Humanos (A/C.5/68/15)	1 501,1	p.d.	1 501,1
Consecuencias para el presupuesto por programas: Centro de las Naciones Unidas de Capacitación y Documentación sobre los Derechos Humanos para Asia Sudoccidental y la Región Árabe (A/C.5/68/17)	2 166,6	p.d.	2 166,6
Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones 22º, 23º y 24º (A/68/634)	5 139,1	p.d.	5 139,1
Consecuencias para el presupuesto por programas: Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (A/C.5/68/18)	2 073,7	p.d.	2 073,7
Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (A/C.5/68/19)	762,6	p.d.	762,6
Total^{a, b}	24 330,6	(4 567,2)	19 763,4

Abreviaturas: n.a.: no se aplica; p.d.: por determinar.

^a Una vez deducidas las contribuciones del personal.

^b A las tasas preliminares para 2014-2015.